

## Recurso De Casacion Rechazo Falta De Critica Concreta Y Razonada

### JURISPRUDENCIA

Recurso de casación. Rechazo. Falta de crítica concreta y razonada

Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto contra la resolución por medio de la cual se dispuso declarar mal concedido el recurso de apelación interpuesto. Buenos Aires, 28 de junio de 2019 Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:

Vuelven las presentes actuaciones a conocimiento del Tribunal en virtud del recurso de casación deducido por el Dr. C D R P, contra la resolución de fs. 45/45, por medio de la cual esta Sala dispuso declarar mal concedido el recurso de apelación interpuesto por el nombrado. Sin perjuicio de la materia que, en última instancia, procura debatirse mediante el recurso deducido, lo cierto es que al igual que lo acontecido con el anterior remedio intentado, el letrado no ha ofrecido una adecuada fundamentación de su pretensión y ha reeditado los argumentos de la apelación. La falta de una crítica concreta y razonada de lo decidido por este Tribunal es lo que sentencia la suerte de la herramienta procesal pretendida, por lo que corresponde proceder a su rechazo. En virtud de lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: DECLARAR INADMISIBLE el recurso de casación interpuesto a fs. 49/51 (artículos 457 y 464 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, notifíquese, hágase saber y devuélvase a la anterior instancia. Sirva la presente de atenta nota de envío. PABLO DANIEL BERTUZZI JUEZ DE CÁMARA MARIANO LLORENS JUEZ DE CÁMARA LEOPOLDO OSCAR BRUGLIA JUEZ DE CÁMARA DARIO ANIBAL POZZI PROSECRETARIO DE CÁMARA 040929E